

# D. ANTONIO APARICI Y GUIJARRO.

## I.

Todas las coaliciones que en España han efectuado los partidos con fines políticos más ó menos patrióticos, han producido resultados que como fenómenos se presentan, y que tienen, sin embargo, fácil explicacion.

En 1843, algunos progresistas que no estaban conformes con la personalidad ni con la política del general Espartero pidieron auxilio á los moderados y estos se aprovecharon del triunfo que aquellos deseaban.

En 1854, algunos moderados quisieron derribar á los hombres de sus ideas que estaban en el poder: para lograrlo solicitaron el apoyo de los progresistas, y no triunfaron ni progresistas ni moderados.

Consiste esta diferencia en que en la primera época eran los ménos los que se sublevaban contra los suyos y no habia razon que justificase el pronunciamiento, y en 1854 eran los más los que se levantaban en armas, y la causa que defendian tenia en su abono la moral y la justicia.

El fenómeno aparente que la revolucion de 1868 ha producido es de índole completamente distinta. La distancia que en el orden de las ideas separaba á vencidos y vencedores se habia hecho insuperable, y la personalidad contra quien la revolucion se dirigia era la del jefe supremo del Estado, ante la cual anteriormente habian inclinado la cerviz los partidos constitucionales. Expulsado el lazo de union de los hombres que defendian la reaccion contra el progreso, estos tuvieron que fraccionarse; y entonces las individualidades para quienes los principios están sobre las propias conveniencias, se agruparon al derredor de la persona que ofreciera garantías de defender y conservar en todo su esplendor las prerogativas de la tradicional monarquía española.

«¿Cómo se han pasado al campo carlista, abandonando á doña Isabel de Borbon en la desgracia, los

que cuando era reina la servian y aclamaban con entusiasmo?» preguntan los que tienen la costumbre de censurarle todo, y los que ven en esta conducta un hecho inverosímil. Y aquellos contestan (y son lógicos y consecuentes con sus principios, por más que olviden la ley inmutable del progreso al pensar como piensan): «Nosotros hemos querido matar el parlamentarismo, como vosotros habeis trabajado para combatir la reaccion: nosotros hemos empujado á la reina hácia el absolutismo, como vosotros habeis querido llevarla á la libertad: á ninguno nos ha complacido á fuerza de querer contemporizar con todos: era un obstáculo contra ambos: vosotros habeis suprimido ese obstáculo: se hallan enfrente principio contra principio; cada uno busca quien represente el suyo en las altas esferas del poder.»

Y hé aquí cómo no es fenómeno lo que como tal se mira en 1868; es consecuencia natural del mismo hecho revolucionario.

## II.

Las anteriores líneas explican la actitud en que actualmente se halla colocado el distinguido estadista cuyo nombre es harto conocido del público, y á quien dedicamos estas líneas gustosos, porque al fin y al cabo es una gloria nacional, y si no sigue el camino que recorre la mayoría de los españoles, por su talento honra á la pátria y es por su honradez y lealtad digno de ejemplo y admiracion.

Debemos consignar que reúne D. Antonio Aparici y Guijarro estas cualidades, que son sus enemigos políticos los primeros en reconocerle, como prueba de la imparcialidad que nos guia, y sentimos vernos precisados á lamentar que nos sea imposible hacer la historia del diputado constituyente, toda vez que no se ha dignado tomar asiento en la Cámara como lo han hecho todos sus demás compañeros. ¿Es esto una falta?

¿Obedece el Sr. Aparici á razones de conveniencia de la causa que defiende? ¿Es que espera una oportunidad más ó ménos probable para venir al Parlamento con condiciones oportunas para que su palabra y la influencia de su talento ofrezcan seguros resultados?

No podemos contestar á estas preguntas: nos expondríamos á equivocarnos en nuestras apreciaciones, y no queremos decir nada que ignoremos, ni aventurar juicios que no nos dicte nuestra conciencia.

### III.

D. Antonio Aparici y Guijarro vió la luz hácia el año de 1818 en la hermosa ciudad de Valencia, descendiendo de familias honradas.

Dedicado al estudio, niño todavía, y despues de haber ilustrado su espíritu su cariñosa madre con máximas de religion y moral, emprendió la carrera de abogado, que terminó á los 22 años de edad, habiendo adquirido alto concepto en los cláustros universitarios. Poco tiempo despues abrió su bufete en Valencia, y no habia cumplido 30 años cuando su fama como abogado era general en todo el reino de Valencia. Larga tarea seria la de reseñar todos sus triunfos forenses: baste decir que el ilustre abogado D. Joaquin Francisco Pacheco le habia considerado como uno de los primeros abogados de Europa.

No fué Aparici como otros tantos que, leguleyos aun, se ocupan sériamente de política, cual si la Providencia les hubiera señalado como salvadores de la pátria. Hombre de ciencia y de ley, dió preferencia á los trabajos del foro y al estudio de las ciencias morales, logrando adquirir en pocos años un caudal de conocimientos que permiten considerarle como uno de nuestros primeros eruditos. Muy versado, al terminar su carrera, en el Derecho civil, dedicó despues, durante muchos años, todos los ratos, que podia robar al descanso, á perfeccionarse en el derecho canónico, poco cultivado en este país, sin embargo de ser el más importante entre los estudios morales y políticos. Al cariño y la popularidad que logró adquirir por su carácter afable, su noble corazón y sus grandes talentos, más que á sus deseos, debió el ser elegido diputado por Valencia al convocarse los comicios en 1838, mereciendo los sufragios de hombres de distintas opiniones entre los partidarios de los principios conservadores.

Era entonces Aparici y Guijarro, más que hombre político, católico ferviente, y al tomar parte en las contiendas políticas se manifestó partidario decidido de

la institucion monárquica, recordando que la monarquía católica española ha dado á esta nacion dias de gloria que nos envidian las primeras naciones del mundo, y que han inmortalizado Murillo y Velazquez en sus lienzos, y Lope de Vega, Lista y Quintana en sus obras literarias. Si á la sazón se preguntaba á Aparici y Guijarro cuáles eran sus opiniones en política, contestaba estas ó semejantes palabras: «soy ante todo católico; despues español y monárquico.» Estas palabras forman su más cumplido retrato.

En aquellas célebras Córtes que duraron desde 1858 hasta 1863, y que han sido las únicas que en nuestra historia constitucional han cerrado el período parlamentario, Aparici, colocado en la oposicion moderada, representaba las tendencias más absolutistas, viéndose casi siempre precisado á votar en contra del gobierno; pero llegó un momento solemne en que la honra y la dignidad nacional necesitaban el concurso de los españoles, y Aparici y Guijarro lo prestó con indecible entusiasmo.

España habia declarado la guerra al Africa. Así lo anunció en las Córtes el general O'Donnell. Aparici y Guijarro pidió la palabra y con voz elocuente pronunció el patriótico discurso que copiamos á continuacion:

«La guerra en todos tiempos es una temible calamidad, y sin duda en los presentes fuera muy de desear que la llevasen las cosas á términos de prudente y honrosa conciliacion; pero si no ha sido posible, declarada ya la guerra, puesta ya España frente á frente de Africa, la civilizacion de la barbarie, la cruz de la media luna, yo creo, yo digo que es un mal español el que dude de nuestro derecho, el que atice nuestras discordias, el que contribuya de cualquier modo á entibiar el público entusiasmo.

»Declarada ya la guerra, es preciso marchar adelante; si la suerte nos es propicia, muy bien; si en el principio nos fuera adversa, no importa. La constancia española ha sabido siempre vencer á la suerte.

»Por ocho siglos lidiaron, sin desfallecer jamás, nuestros padres; pero conviene no olvidar que levantaron los ojos á Dios antes de combatir en Covadonga, y fundaron á Santa Fé antes de conquistar á Granada.

»Aquella gran mujer y gran reina, Isabel la Católica, tenia hijos, al morir, sus ojos y su espíritu en Africa; todos han podido leer y recordarán su testamento sublime; la visita que hicieron los hijos del islamismo á nuestros padres, nos encargó que se la devolviésemos nosotros; pero llevándoles un presente riquísimo, que puede dar vida y luz á esos pueblos bárbaros, sentados en tinieblas de muerte.

»¡Que admire complacida desde el cielo aquella gran reina á los que van á pelear valientemente bajo su santa bandera! ¡Que escuche complacida desde el cielo aquella gran reina el grito que se arranca de las entrañas del pueblo español, el grito de las Navas, de

Lepanto y de Bailen: ¡por nuestro Dios, por nuestra patria, por nuestro rey! ¿Quién sabe si merced á esta grande empresa, la única, despues de medio siglo, digna de nuestros alientos; quién sabe si, merced á la sangre en ella derramada, querrá Dios, apiadado, concedernos el bien supremo por que suspiramos, la reconciliacion sincera, la union perdurable de todos los españoles? Pero hoy, si ya está declarada la guerra, no quiero ni aun recordar nuestras discordias y nuestras miserias; todos los diputados de la nacion deben tener un pensamiento, un sentimiento, una voz, y alegrar el corazon de su reina, y vigorizar más, si es posible, el de sus ministros, clamando en voz tan alta que la oiga el mundo, que cuando se trata de su honra y de extender la santa fé de sus padres, España está y siempre estará pronta á ofrecer su último real y á derramar la última gota de su sangre.

»Por lo que á mí hace, mientras dure la guerra soy diputado ministerial: ahora y siempre, y ante todo y sobre todo, católico y español.»

Digna de recuerdo y conmemoracion fué la sesion en que Aparici y Guijarro pronunció las anteriores frases, y motivo tambien de orgullo para los que de españoles se precian fué la guerra en que se empeñó nuestro valiente ejército, llevando el triunfo de nuestras armas á aquel inhospitalario país, donde los enemigos eran numerosos y contrarios los elementos.

#### IV.

Si hubiéramos de seguir reseñando la historia de Aparici y Guijarro, tendríamos que escribir nuestra historia política de la última época, por demás azarosa y desgraciada; pero como en ella no ha ejercido influencia directa, pues nunca ha querido ocupar posiciones oficiales, á pesar de haberse ofrecido más de una vez puestos en el ministerio, nos limitaremos á decir que ha seguido siempre representando á Valencia en el Congreso, y que han sido objeto constante de su ilustrada defensa las inmunidades de la Iglesia católica, las prerogativas de la Corona, los intereses materiales del país y la incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y el de funcionario público.

Pero llegó la revolucion de Setiembre, y Aparici y Guijarro, que la habia anunciado varias veces como consecuencia natural de los errores del gobierno, la acogió con reservas, si bien temió que tuviese fatales consecuencias, por más que no desconfiase de que bajo el aspecto de la moralidad administrativa algo ganara el país. Pero su monarquismo se sublevó contra las tendencias políticas de la revolucion, y comprendiendo que Isabel II no podia representar el principio monárquico porque necesitaba tomar algo, si no todo, de las ideas democráticas que él cree perjudiciales, se afilió

resueltamente en el partido carlista. Impulsóle más á esta decision el ver combatida la unidad católica, que en los primeros dias creyó no peligrase, porque el manifiesto de Cádiz, firmado por Prim, Topete, Serrano y demas generales sublevados, decia entre otras cosas lo siguiente:

«Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos ante el comun peligro; con el apoyo de las clases acomodadas, que no querrán que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable série de egoistas y favoritos; con los amantes del órden, si quieren verlo establecido sobre las firmísimas bases de la moralidad y del derecho; con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley; *con el apoyo de los ministros* del altar, interesados antes que nadie en cegar en su origen las fuentes del vicio y del mal ejemplo.»

Pero la importancia de la sublevacion militar, desapareció ante la voluntad del país, que se manifestó ostensiblemente partidario de toda clase de soluciones democráticas, entre ellas la libertad religiosa, que muchos creian extensiva á la completa separacion de la Iglesia y del Estado. Por otra parte, la libertad de que empezó á disfrutar la prensa hizo ver la repulsion que hácia el clero manifestaban muchos liberales por efecto de la perniciosa influencia política que habia ejercido en la última época constitucional. Entonces Aparici y Guijarro vió enfrente de lo que otros creian intolerancia religiosa, lo que él juzgaba intolerancia política; vió que por desgracia defensores de la libertad hostilizaban á la religion, mientras los hombres tenidos por reaccionarios la consideraban como fundamento del bienestar de los pueblos, y se agrupó al derredor de los que defendian la unidad católica, decidido á sostener con todas sus fuerzas la causa de D. Carlos, en la que creia simbolizada la de la religion católica.

Convocadas las Córtes Constituyentes para el 11 de Febrero de 1869, los electores católicos de la circunscripcion de Bilbao le presentaron candidato, y al hacerse las elecciones fué proclamado diputado.

Por aquel tiempo fué á Francia á ponerse á las órdenes del pretendiente D. Carlos, y tan necesaria es sin duda en el extranjero su presencia á la causa que defiende, que aun no se ha presentado en el Congreso, donde su autorizada voz hubiera sido escuchada con gusto por los hombres de todas opiniones, como siempre lo ha sido cuando ha hecho uso de la palabra en el foro ó en el Parlamento.

## D. MAURICIO DE BOBADILLA.

La revolucion de Setiembre, al hundir el ruinoso edificio sostenido á fuerza de inmoralidad y despilfarro por la mujer á quien colocaron los liberales en el trono, que no supo conservar á fuerza de talento, ya que no pudo hacerlo con dignidad, ha producido necesariamente el desenvolvimiento de los partidos, que estuvieron muchos años reducidos al silencio por la intransigencia de desatentados gobiernos. Uno de estos partidos es el absolutista, al cual pertenece el joven diputado cuyo nombre encabeza estas líneas.

D. Mauricio de Bobadilla nació en Estella (Navarra) en Agosto de 1838, de una de las familias más nobilísimas de aquel país, pudiendo estar sus padres orgullosos de haberle trasmitido inmarcesibles virtudes.

Educado al lado de sus padres con las comodidades que su fortuna le facilitaba, no pensó en seguir carrera alguna, pero se ilustró su espíritu con los estudios convenientes para que en su elevada posicion social no hiciera un papel secundario. Viajó por el extranjero para terminar su educacion, retirándose despues al lado de su familia, donde ha permanecido siempre, salvo alguna que otra excursion al vecino imperio con el objeto de estudiar su organizacion social y política.

Aunque sus ideas son las del partido tradicionalista que ampara la causa de D. Carlos, jamás se ha significado como hombre político, ni mucho ménos tomado parte en las grandes luchas que viene sosteniendo desde la revolucion para realizar el objeto que se han propuesto los hombres del partido absolutista.

Dedicado exclusivamente al cuidado de sus intereses, ha permanecido siempre separado de los elementos de accion, si bien ha ayudado con grandes donativos, y cuantas veces ha sido necesario, para el sostenimiento de la causa carlista, que, como idea tradicional en su familia, ha hecho el propósito de defenderla hasta donde alcancen sus fuerzas y su voluntad.

Al promoverse la eleccion de diputados á Córtes,

Bobadilla, que era muy bien quisto en su localidad tanto por los antecedentes de su familia cuanto por su carácter franco y espontáneo y el buen deseo que le animaba de ser útil á su país, fué designado como uno de los candidatos de la circunscripcion de Estella, saliendo elegido por un gran número de electores.

En las Córtes ha votado constantemente con la minoría absolutista, y ha sido en la cuestion religiosa en la que mayor participacion ha tenido, si bien no ha hecho uso de la palabra, no por indiferentismo, sino por su carácter modesto; pero ha contribuido fuera de las discusiones de la Cámara á volver por los fueros de la religion católica, que cree hollados con la libertad religiosa.

Ha presentado con varios de sus compañeros tres enmiendas á los artículos 21 y 22 del proyecto de Constitucion. Una de ellas, de que se dió cuenta en la session del 16 de Abril de 1869, pedia que en el artículo 20 se consignase que «la nacion estaba obligada á mantener el culto y los ministros de la religion católica que profesan los españoles, y á respetar y hacer respetar los derechos y libertades de la Iglesia católica, apostólica, romana, única verdadera;» otra enmienda del 20 del mismo mes tenia el mismo objeto de la anterior, y además el de que se consignase que el Estado debía pagar el culto y sus ministros; y en la tercera, presentada el mismo mes, se pedia que el Estado renunciase al ejercicio de las regalías.

Ninguna de estas enmiendas fué aceptada: ya lo sabian de antemano sus autores, pero necesitaban cumplir un deber de conciencia y así lo cumplieron.

Teniendo en cuenta los antecedentes de Bobadilla, puede juzgársele con las siguientes palabras:

Es católico ferviente y absolutista platónico. Desea el triunfo de D. Carlos, y por él sacrifica sus intereses. Anhela con afan que se restablezca la unidad católica, y por conseguirlo sacrificaría su vida.

## D. PASCUAL DE ISASI ISASMENDI.

---

### I.

La revolucion de Setiembre, llevada á cabo sin más deseos, sin otras aspiraciones que las de dar la libertad á España y abrir á todas las ideas el terreno legal, vedado antes por gobiernos que habian erigido en sistema la inmoralidad política; la revolucion de Setiembre, que en el órden material tiende á la reorganizacion administrativa y económica tan necesaria despues de muchos años de despilfarros, ha dado vida á un partido enemigo de la libertad, á un partido en cuyo lema se ve la antítesis del progreso. Si otro resultado no hubiera obtenido la revolucion, por contentos debian darse los que á su triunfo han contribuido; porque es grato á los corazones generosos el ver que á la sombra de la libertad se cobijan amigos y enemigos, demostrando que la libertad no es el monopolio, sino el bien de todos, la realizacion del derecho por medio de la igualdad.

No es nuestro ánimo censurar á los que de otro modo opinan; ni ménos abrigamos el propósito de impedir que tomen parte en la vida pública los hombres que defienden la monarquía tradicional. Es más; nosotros creemos que pueden contribuir al prudente desenvolvimiento de las instituciones representativas, sirviendo de contrapeso á los embates de los partidarios de la república, que se ven precisados, contra su voluntad y por la fuerza de las circunstancias, á admitir en su seno elementos demagógicos.

Es que á nosotros nos satisfacen y entusiasman las conquistas recientemente alcanzadas, más que por or-

gullo propio, por lo que favorecen á los mismos que las rechazan, ya por miras particulares, ya porque en el fondo de su conciencia no las creen provechosas al país, como le sucede al diputado cuyo nombre hemos puesto al frente de estas líneas.

### II.

Hay en España un país que se distingue por sus envidiables constituciones democráticas, á las cuales debe su felicidad y sus gloriosas tradiciones; nos referimos á las provincias vascas, á las provincias hermanas, en cuyas montañas se vive la vida de la virtud y del trabajo, y cuya historia registra en sus páginas nombres ilustres que han sido ó son todavía honra de la pátria. Pero en este país, por una preocupacion que ya felizmente va desapareciendo, creen muchos de sus habitantes que los fueros que gozan y les permiten seguirse rigiendo por su democrático sistema de administracion pueden peligrar en manos de los liberales. Error es este que conviene desvanecer, y que sin duda se desvanecerá si una propaganda activa é ilustrada les convence de que la libertad tiende solo á la asimilacion entre las provincias de España por medio de una completa descentralizacion, no á privar de las ventajas que disfruten á pueblos más felices que los demás de España, pero no por eso ménos queridos.

En una de estas provincias, en la de Vizcaya, vió la luz hácia el año 1820 D. Pascual de Isasi Isasmendi, descendiente de ilustres familias y contando entre sus antepasados preclaros varones que han sido ornamento de la pátria.

Educado en los sanos principios de la moral católica, habiendo recibido una esmerada instrucción, y habiéndose dedicado con preferencia al estudio de la historia de su país, ha vivido constantemente dedicado al cuidado de sus haciendas y á honrar el nombre que sus padres le trasmitieron inmaculado y glorioso.

Orgullosa de sus fueros y católico ferviente, como lo es la generalidad de los vizcainos, ha transigido siempre con los diferentes sistemas de gobierno, por más que se inclinase siempre á la monarquía absoluta, porque durante ella han ilustrado su provincia páginas brillantes de la historia patria; pero siempre se ha manifestado partidario decidido de la unidad católica y entusiasta por sus fueros, que son para los habitantes de los pueblos vascos su segunda religion.

No es, pues, de extrañar que, al convocarse los comicios para la eleccion de diputados constituyentes, la circunscripcion de Bilbao le eligiera por un considerable número de votos su representante en el Congreso, para que en él defendiera la religion católica, los fueros vascos y el sistema de gobierno que dentro de la forma monárquica más garantizase la conservacion de aquellas tradiciones.

### III.

Cumpliendo como hidalgo y caballero el encargo de sus comitentes, Isasi ha defendido con sus compañeros de la minoría tradicionalista la religion cató-

lica, luchando sin tregua ni descanso para evitar que se proclamase la libertad de cultos, que ha visto con sentimiento formando parte del Código fundamental.

No ha tenido necesidad de defender los fueros vascos, porque la revolucion los ha respetado: y en cuanto á la forma de gobierno, ha seguido á la minoría en cuyas filas milita, proclamando la candidatura de Carlos VII para el trono de España como la más conveniente á la felicidad del país.

No sabemos hasta dónde considera Isasi ligado á la candidatura expresada el establecimiento de la monarquía bajo el mismo sistema de Felipe II ó de Fernando VII, ni si tiene preconcebidos proyectos de organizacion política más en armonía con los adelantos de la época en que vive; pero sí podemos asegurar que su más firme propósito es luchar en el terreno de la paz, en el palenque de la discusion y por medio de activa propaganda para que vuelva á establecerse la unidad católica, porque cree de buena fé que la libertad de cultos ha de producir males de consideracion en el orden moral, sin producir beneficios bajo el aspecto material. Ve en su país ejemplos de moralidad, ve la paz en el hogar doméstico, ve practicarse sinceramente las prescripciones de la religion católica, y encuentra en el fervor religioso de aquellos habitantes el fundamento del bienestar que les rodea aun en las épocas más azarosas para el pueblo español, grande siempre y siempre generoso, lo mismo en la adversidad que en la fortuna.

## D. FERNANDO MONTERO DE ESPINOSA.

---

La noble carrera de las armas, tanto en los tiempos antiguos, en los medios como en los presentes, se llevó siempre una muy principal parte de las clases escogidas de la sociedad. Los militares que en todas épocas han descollado, tuvieron, debido á su talento, que tomar parte en sus respectivos países en los negocios civiles, y no pocos casos nos presenta la historia de hallarse reunidos en una misma persona el insigne literato y el valeroso guerrero. Es infundado, pues, ese antagonismo que por algunos quiere establecerse entre las órdenes civil y militar, y poco prudente la suposición de que el segundo es indiferente á las vicisitudes por que su país atraviesa. Un ejemplo vivo es de ello el diputado cuya biografía vamos á narrar brevemente.

D. Fernando Montero de Espinosa nació en la villa de Almendralejo, provincia de Badajoz, en 20 de Junio de 1823, hijo de D. Isidoro y de doña Dolores Herrera, ambos pertenecientes á familias distinguidas de aquella comarca.

Habiéndole sido concedida la gracia de cadete en 20 de Mayo de 1840, ingresó en calidad de tal en el Colegio general militar, donde con provecho y buen concepto de los directores del establecimiento cursó las materias que constituyen la carrera de ingeniero, lo cual basta y sobra para acreditar la capacidad de Espinosa, puesto que de todos es sabida la inflexibilidad con que son tratados los alumnos en la Escuela de ese instituto, y no pocos son los que abandonan unos estudios para los que son necesarios una fuerza de voluntad y un desarrollo intelectual no muy fre-

cuentes en los jóvenes que emprenden el áspero camino de la ciencia.

En 1.º de Setiembre de 1842 ingresó en calidad de alumno en la Escuela especial de Ingenieros; en 24 de Enero de 1843 fué promovido á subteniente de infantería, y en Julio de este último año obtuvo el grado de teniente de infantería como premio de su bizarro comportamiento en la tenaz defensa de la Casa-fuerte que se hizo en Guadalajara. Habiendo ascendido á subteniente alumno en 2 de Setiembre de 1844, continuó los estudios con bastante fruto, debiendo advertirse que, sin embargo de ser tan joven por este tiempo, no perdió años de estudio ni necesitó descanso, como tan frecuentemente ocurre á los de su clase ó de cualquiera otra de esas instituciones donde en una rígida y especial Escuela se les obliga á cursar determinado número de difíciles materias en un período en extremo corto relativamente, y así es que el Sr. Montero de Espinosa en 19 de Setiembre de 1846 fué promovido á teniente del cuerpo y destinado al primer regimiento del arma cuando solo contaba veintidós años de edad.

Ha seguido despues los accidentes propios de la clase militar, y en 1856 le encontramos ya de teniente coronel de infantería graduado, como recompensa de los méritos contraídos en el distrito de Extremadura en los sucesos de Julio, y en 1864 le tenemos teniente coronel del cuerpo por antigüedad, encargándose en Diciembre del mismo año de la dirección, subinspección y comandancia de Badajoz, destino que en ese cuerpo implica confianza y buen concepto, y sobre to-

do la notoria capacidad del agraciado. En tal situación continuó hasta que en 1866 solicitó licencia para separarse temporalmente del servicio con medio sueldo, y esta es la actitud que tiene en el día como militar, y es sin duda una posición brillante, tanto por la graduación cuanto á lo que con ella se refiere al acreditado y científico cuerpo de ingenieros, el cual en nada cede á los de su clase en Europa.

Queda hecha, aunque brevemente, la historia militar del diputado que nos ocupa, y réstanos solo la parte política, que según su calidad de constituyente y el objeto de esta obra viene á ser la principal. Desentrañado en lo que es posible en estas páginas el origen, hechos y condiciones de los que forman la Cámara, puede muy bien apreciarse al golpe de vista qué clase de la sociedad predomina en cada una de las fracciones de la misma. La unión liberal es una parte de las más importantes de la Asamblea, tanto por su historia cuanto por sus hechos antes y después de la revolución.

La componen hombres de grandes simpatías, así en el país como en sus respectivas localidades, pertenecientes á las clases media y elevada de la sociedad. Una prueba concluyente será, respecto del señor diputado á que hacemos referencia, la de que en tiempo de los moderados, y siendo ministro de la Gobernación

D. Florencio Rodríguez Baamonde, luchó en la circunscripción de Badajoz con D. Ventura Díaz, quien venció por un escaso número de votos, cuya elección, tratándose de una persona de la historia y condiciones del Sr. Díaz y teniendo en cuenta el apoyo que le prestaba el gobierno, constituye un gran triunfo para el Sr. Montero de Espinosa.

No ha dejado después de tomar parte activa en la política, tanto en las cosas que solo se relacionaban con la provincia, cuanto en aquellas que interesaban al país en general. Con fé y con entusiasmo acude siempre á mezclarse en cualquiera incidente hijo de la política con tal que en ello pueda relacionarse algo con el bien y la felicidad de la nación. Desinteresado por carácter, lo es también por su excelente posición social, prendas que valen mucho para hombre público y que debieran pesar grandemente en la balanza de los pueblos en determinados momentos.

El Sr. Montero, por último, tiene también á su favor un trato afable y maneras delicadas. Es de estado viudo, de una señora hija del senador Sr. Barrantes, cuyo enlace con familia tan principal estaba en armonía con lo distinguido de la suya.

Representa en las Cortes la circunscripción de Badajoz, y pertenece como siempre á la hoy fracción y antes partido llamado unión liberal.



